



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTE: HEIDI BAUTISTA BAUTISTA, OSTENTÁNDOSE COMO SÍNDICA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE MECAYAPAN, VERACRUZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
TEV-163/2019.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **José Oliveros Ruiz**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el cuaderno de antecedentes al rubro indicado, siendo las dieciséis horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo citado. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

ROSARIO DEL CARMEN SOTO TORRES



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTE: HEIDI BAUTISTA BAUTISTA,
OSTENTÁNDOSE COMO SÍNDICA Y REPRESENTANTE
LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE MECAYAPAN,
VERACRUZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES: TEV-163/2019.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiocho de octubre de dos mil diecinueve.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al **Magistrado José Oliveros Ruiz**, Presidente de este Tribunal Electoral, con la cédula de notificación electrónica y anexo, recibidos en la cuenta de correo electrónico tribunal.ver@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx y en la Oficialía de Partes de este organismo jurisdiccional el día en que se actúa, mediante la cual el Actuario adscrito a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notifica el Acuerdo de radicación y requerimiento emitido dentro del expediente **SX-JE-218/2019** del Índice de dicha Sala Regional, a través del cual se requiere a este Tribunal Electoral de Veracruz a efecto de que informe si el veintiuno de octubre del año que transcurre "día del personal trabajador de la administración pública estatal", este Tribunal Electoral de Veracruz suspendió labores y, en específico, si se suspendió o no el cómputo de los plazos para los medios de impugnación y, en su caso, remita copia certificada del acuerdo correspondiente.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 66 apartado B, de la Constitución Política de Veracruz; 416, fracciones V, IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 42, fracción IV, del Reglamento Interior de este organismo jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que se ordena agregar, junto con el original del presente proveído, al cuaderno de antecedentes en que se actúa para que obre como corresponda.

SEGUNDO. Con la finalidad de dar contestación al requerimiento de cuenta, **SE INFORMA** al Magistrado Presidente por Ministerio de Ley de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que el siete de enero del año dos mil diecinueve el Pleno del Tribunal Electoral aprobó el "ACUERDO PLENARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ, POR EL QUE SE AUTORIZA EL CALENDARIO OFICIAL 2019 DE LAS ACTIVIDADES CÍVICAS Y FESTIVIDADES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ", en donde se previó el día veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, "día del empleado público estatal", como día de asueto para el personal del Tribunal Electoral de Veracruz.

NOTIFÍQUESE, por **oficio** a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con copia certificada del presente acuerdo y con copia certificada del Acuerdo Plenario señalado en el acuerdo segundo del presente proveído; y por **estrados** a los demás interesados; asimismo hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADO PRESIDENTE

José Oliveros Ruiz

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Gilberto Arellano Rodríguez

